Logroño, 22 de mayo de 2013.

Señor.
Ignacio Riera.
Ciudad.

DR. ALFREDO VIZUETE V. NOTARÍA PRIMERA DE SUCÚA

De mi consideración:

Cúmpleme por la presente comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "ROJAS –RODRIGUEZ" CIA. LTDA. En sesión del 21 de mayo del 2013, designo a usted para el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro mercantil.

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 1-UNO

Usted ejercerá la representación Legal, Judicial, extrajudicial de la compañía, sus atribuciones se encuentra determinadas en el Art. Octavo de los Estatutos de la Compañía, escritura de constitución que fue otorgada en la Notaria Primera Titular del Cantón Sucúa a cargo del Dr. Sergio Calle Palacios, el 29 de enero del 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-DIC-035 del 10 de enero del 2001 en la intendencia de Compañías de Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero del 2001, Folio No. 001 Reportorio 007.

Se servirá inscribir este nombramiento junto con su aceptación.

Atentamente,

Sr. José Félix Rodríguez Ochoa.
C.C 0300404704
GERENTE.

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia de la aceptación del nombramiento de Presidente de la Compañía Rojas Rodríguez Cía. Ltda. En los términos que constan en la nota de este nombramiento que antecede.

Sr. Ignacio Riera Eras.
c.c 1400025340

2013	14	06	01	P
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIO	SECUENCIAL

PROTOCOLIZACIÓN

SERGIO CALLE PALACIOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUCUA.- DOY FE.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la ley Notarial y a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR EL NOMBRAMIENTO del señor MANUEL IGNACIO RIERA HERAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑÍA "ROJAS-RODRIGUEZ" CÍA LTDA.", y que me presentan en una hoja útil, la misma que queda debidamente protocolizado y agregado al archivo a mi cargo, en la ciudad de Sucúa, a los siete días del mes de Junio del año dos mil trece.

Sr. Sergio Calle Palacios
NOTARIO DE SUCUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1400025340-0

CIUDADANÍA
RIERA HERAS
MANUEL IGNACIO
AZUAY
PAUTE
TOMEBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1943-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
M
Viudo
AURORA
VALLEJO

INSTRUCCIÓN BASICA
AGRICULTOR
V3343V2444
RIERA MECIAS
HERAS MARIA
MORONA
2011-09-29
2021-09-29

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 2-DOS

003
003 - 0219
NÚMERO DE CERTIFICADO
1400025340
CÉDULA
RIERA HERAS MANUEL IGNACIO

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
LOGROÑO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 6
LOGROÑO
PARROQUIA
LOGROÑO
ZONA
F) PRESIDENTAIE DE LA JUNTA

Certifico que la copia que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la Notaría a mi cargo, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sellada el día de hoy veintinueve de mayo del año dos mil catorce.- DOY FE.-

Dr. ~~Alfredo Vizuete Villagómez~~
NOTARIO DEL CANTON SUCUA

DR. ALFREDO VIZUETE V.
NOTARÍA PRIMERA DE SUCUA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD y MERCANTIL DEL CANTON LOGROÑO
Dirección: Av. Santiago Lafebre S/n
TELF. 07- 3911-220-3911-275-3911-254-3911-158- Ext. 103, y 126

N° 0140 REGMPMCL
Válido: 15 días

CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL

A petición de la parte interesada, el suscrito Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Logroño (E), en uso de las atribuciones que confiere la ley en forma legal;

CERTIFICA:

a.-) Que revisados los libros del Registro de la Propiedad a mi cargo, respecto al **NOMBRAMIENTO** del señor **MANUEL IGNACIO RIERA HERAS,** se constata que en fecha trece de Junio del dos mil trece, se ha procedido a inscribir el presente documento de **NOMBRAMIENTO** en el Registro Mercantil del Tomo 1 de fojas 006 a 006 con el número de inscripción 006, celebrado entre la **COMPAÑÍA ROJAS RODRIGUEZ CIA LTDA** y el señor **MANUEL IGNACIO RIERA HERAS** en calidad de PRESIDENTE.

Atentamente:

Abg. Benigno Bermeo Polo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LOGROÑO ENCARGADO

Logroño, 04 de junio del 2014.